



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

Radicado No. _____ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMTOL-CONT.-17

Fuerte Militar Tolemaida – Nilo - Cundinamarca, 26 de Junio de 2019.

Señor(a)
MY. GERMAN ESTEBAN MACIAS
Ordenador del Gasto
Dispensario Médico de Tolemaida
Fuerte Militar de Tolemaida

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 019-MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019.

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Gerente de Proyecto, la evaluación jurídica preliminar del **PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° 019-MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019** cuyo objeto es **“LA ADQUISICION PARA LA ELABORACION DE FORMATOS Y FORMULARIOS MEDICOS PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATELITES Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”** conforme lo requerido por el Dispensario Médico de Tolemaida.

I. OFERTAS PRESENTADAS:

ITEM	NOMBRE
1	COMPUGRAFICAS
2	MILENIO EDITORES E IMPRESORES EU
3	MEDIOS LORDS SAS
4	RABAC
5	DISTRIBUIDORA MENDEZ NUÑEZ
6	COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S.
7	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar y evaluar al proponente con la oferta más económica presentada, es así que, en apoyo del comité evaluador económico, se estableció que la oferta presentada de menor precio es del proponente: **BAUTISTA**



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
contratosdmtol@gmail.com ; juridicadmtol@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

CACERES RAMIRO con NIT 13848603 - 9.

II. EVALUACION Y VERIFICACION PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE A EVALUAR

NOMBRE: BAUTISTA CACERES RAMIRO

C.C. N°: 13848603

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LITOGRAFIA RABAC DISTRIBUCIONES

NIT N°: 13848603

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO No. 01 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR	NO APLICA	
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 23	CUMPLE	

HÉROES BICENTENARIOS



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Fuerte Militar de Tolemaida

Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida

contratosdmtol@gmail.com ; juridicadmtol@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

DE LA LEY 1150 DE 2007).		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES PENALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y CONSULTA AL SIRI "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD"	CUMPLE	
FORMULARIO N°. 3 (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)		NO CUMPLE
INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS	CUMPLE	
FOTOCOPIA CEDULA CIUDADANÍA	CUMPLE	
PACTO DE INTEGRIDAD		NO CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)		NO CUMPLE

El proponente **BAUTISTA CACERES RAMIRO** con NIT 13848603 – 9 **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden Jurídico exigidos en la invitación pública del **PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° 019-MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019** cuyo objeto es **"LA ADQUISICION PARA LA ELABORACION DE FORMATOS Y FORMULARIOS MEDICOS PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATELITES Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"**.

Por lo anterior, **se requiere que el proponente dentro del término establecido dentro del cronograma, subsane lo siguiente:**



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
contratosdmto@gmail.com ; juridicadmtol@gmail.com



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA**

1. El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formulario N°. 3 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.
2. Deberá diligenciarse por el proponente dicho Formulario N°. 5, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.
3. El documento donde hagan constar que la sociedad proponente está trabajando actualmente en la sustitución del Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Decreto 052 de 2017; así mismo deberá determinar la fase de implementación en que se encuentra, conforme la normatividad vigente del momento, Resolución 0312 de 2019 en su artículo 25.

Lo anterior, es requerido para continuar con el presente proceso.

Sin otro particular,



ANNE LORENA PINELLA HERNÁNDEZ
Comité Jurídico Evaluador del DMTOL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
contratosdmtol@gmail.com ; juridicadmtol@gmail.com